

... Geografía e Historia, Roma La historia de Roma constituye sin discusión una de las más brillantes y trascendentales páginas de la vida de la humanidad. Aunque recibió influencia de los antiguos, la historia de Roma no es una historia de la vida. ...

múltiples de numerosos pueblos, supo crear con su propio genio una cultura particularísima y marcar en el mundo la indeleble impronta de sus pasos que el tiempo no ha podido borrar. En el terreno de las influencias destaca la ejercida por Grecia, maestra de la cultura de occidente y creadora de todos sus elementos esenciales, pero que apenas habrían trascendido si Roma no los hubiera canalizado, ordenado y hecho arraigar en todos aquellos países que configuraron el mundo romano. La península italiana es la central de las tres grandes prolongaciones meridionales de Europa. La península italiana es la central de las tres grandes prolongaciones ya que las otras restantes son España y Grecia.

Limita al norte con los Alpes, que la separan del centro europeo, ya que el resto del territorio peninsular está bañado por los mares Tirreno, Adriático y Jónico. En su configuración interior Italia es un estrecho y largo territorio cruzado en toda su longitud por los montes apeninos, que divididos frecuentemente en dos cadenas paralelas, encierran entre sí algunas altiplanicias y dejan a ambos lados, entre el monte y la costa, fértiles llanuras recorridas por las estribaciones de la montaña. En la periferia se encuentran las grandes islas de Córcega, Cerdeña y sobre todo Sicilia, sede esta última de las más diversas culturas. De toda esta disposición topográfica, la gran barrera de los Alpes, que separa Italia del continente, ha contribuido a formar la característica unidad de la tierra italiana, pero no ha sido, sin embargo, un muro infranqueable que la ha permitido dismantelar.

la islase del mundo exterior, pues sus abundantes pasos han servido en todo tiempo de fácil camino para las invasiones de los pueblos nórdicos. De hecho, hacia el siglo X antes de Jesucristo, el conjunto de los pueblos italianos ha tomado ya posesión de la península. Venidos de la Europa central por los desfiladeros de los Alpes y el Valle del Po, a excepción de los etruscos que procedentes de Oriente llegaron por mar, sometieron u obligaron a retirarse a las poblaciones ligurinas primitivas, y en forma de oleadas sucesivas ocuparon el conjunto del país. Sin embargo, los historiadores carecen de suficientes elementos para detallar con precisión el alcance y forma de esta conquista, así como el nacimiento de Roma en el Palatinado. La leyenda, una vez más, sustituye a León. El hecho histórico, que si en cierta medida fue real, ha sufrido una deformación que le resta toda creencia.

credibilidad. Lo que sí parece probado es el dominio ejercido por los etruscos en la zona del Lazio, donde se sucedieron varios monarcas en el gobierno de la región. Precisamente la monarquía perdurará en los primeros tiempos de la historia de Roma y es casi ya en sus comienzos cuando se plantea un problema social de indudable trascendencia en el devenir de este pueblo. El enfrentamiento entre patricios y plebeyos. Los reyes etruscos habían tendido ante todo a la centralización, pero su derrota en la denominada revolución del 509 antes de Cristo supuso el triunfo de los patricios o lo que es igual del particularismo local, ya que el patricio romano, hombre esencialmente de la tierra y de la comarca donde reside con su arado y sus esclavos, es enemigo de la centralización y odia todo lo que signifique una concepción social. El rey etrusco, en su caso, no es un rey superior a la suya que trate de englobarle.

de hacerle ir a la ciudad y depender de ella. La plebe, en cambio, es la población de los nuevos barrios que van surgiendo junto a las principales poblaciones. El patriciado, tras su victoria, organiza el gobierno a su manera y en provecho propio. El Senado y el Consulado serán sus instrumentos. El Senado, compuesto por 300 miembros, recibe una competencia muy amplia, tanto en asuntos internos como en política exterior. A su vez, el poder ejecutivo, ejercido hasta entonces por la realeza, es encomendado a los magistrados y los cónsules, pero con cierto número de restricciones, dos de las cuales disminuyen su importancia de modo evidente. La anualidad de sus cargos y su labor colegiada. La Anualidad de sus Cargos y Su Labor Colegiada.

Se llega así a los tiempos de la república, durante los cuales se concluye la pacificación interior y se inicia la conquista de nuevas tierras. Esto hará que el ejército y la función militar se vean potenciados y poco a poco los generales victoriosos se irán encumbrando al poder político. Asimismo, la necesidad de reclutar tropas para hacer frente a los continuos conflictos bélicos constituirá un elemento fundamental en la lucha de los plebeyos por conseguir sus derechos, semejantes a los que disfrutaban los patricios. Hay que destacar a este respecto la promulgación de la ley de las doce tablas. Hasta ese momento, la ley considerada sagrada se mantenía por tradición oral y la oligarquía dominante la guardaba.

celosamente de las miradas escrutadoras, sustrayéndola a la crítica de los gobernados. Escribir las leyes equivalía, por tanto, a una revolución, y este es el valor de este conjunto de leyes, además de las disposiciones que en él ya se contenían. Tres siglos más tarde tiene lugar la reforma social de los hermanos Gracos, Tiberio y Cayo, que si bien no se llevó en todos sus extremos a feliz término por la oposición de la nobleza, la reforma social de los hermanos Gracos, Tiberio y Cayo, supuso el fortalecimiento de los caballeros capitalistas y la toma de conciencia de la clase popular, que adquirió fuerzas y un programa concreto que sirvió desde entonces como bandera de enganche para la lucha contra la aristocracia republicana. Y así, a los pocos años, Cayo Mario hace suyas las reivindicaciones del Partido Popular, al que se opuso Sila, que encabezó los intereses de la aristocracia que terminaron por imponerse. El rey de la República, el rey de la República, el rey de la República, el rey de la República, el rey de la República, el rey de la República, el rey de la República, el rey de la República, el rey de la República, el rey de la República. Dueño de Roma, Sila se hace conferir el título de dictador.

perpetuo con todo tipo de prerrogativas a su favor, lo que le permite restaurar el poder aristocrático que se verá reflejado de nuevo en el restablecimiento de la autoridad del Senado. La implantación de este poder personal constituye el fin del período republicano, ya que los privilegios otorgados al Senado no eran suficientes al haber perdido esta institución el control de la política exterior que imponían los grandes generales al terminar alguna guerra. Estos reglamentaban las nuevas provincias, pactaban con el enemigo o con el vencido y creaban o modificaban fronteras. El triunvirato intentará ser una fórmula de equilibrio dentro del poder personal para evitar los liderazgos y el lógico sectarismo. Sin embargo la personalidad de sus miembros César, Pompeyo, Marco Antonio y Cayo Octavio impedirá que esta solución consiga su objetivo. Es más, en el caso de César, su

Su idea directriz consiste en el poder personal encarnado en la forma monárquica, que él la concibe en la forma helenística, es decir, con sus atributos fundamentales. Uno en el poder, el absolutismo, otro en el tiempo, la herencia. Pero César fracasó en su empeño que

concluyó con su violenta muerte. Había querido ir demasiado deprisa en contra de la evolución normal de los acontecimientos. Su herencia, sin embargo, sería aprovechada por Cayo Octavio, con quien da comienzo la última etapa de la historia política de Roma, el imperio. Fin

Concluida la guerra civil con la conquista de Egipto, Octavio era el dueño absoluto del poder, y a su regreso fue recibido en Roma con todos los honores del triunfo y saludado como el artífice de la paz. Su primer objetivo consistió en la ordenación del Estado y el restablecimiento de la normalidad política que no existía desde el comienzo de los triunviratos. Sin embargo, era consciente del fuerte arraigo de las instituciones republicanas. Por ello, las dejó subsistir a la vez que concentró en sus manos todos los poderes. Primero se hizo conferir la potestad tribunicia, que hacía a su persona sagrada e inviolable. Asimismo, se hizo otorgar el consulado un año tras otro.

Para asegurarse el mando del ejército y la dirección de la guerra se hizo llamar imperator y se apropió el poder proconsular que le daba el mando de las provincias, entre otras atribuciones. Con estos poderes Augusto, título sagrado conferido por el Senado y que significa elegido por los dioses mediante los augurios, inicia una gran obra tanto interior como exterior. En política exterior su programa tuvo por objeto la defensa del imperio. Para ello adoptó tres medidas fundamentales. Constitución de un ejército poderoso, conquista de las fronteras naturales y establecimiento de un sistema defensivo. En el interior Augusto trató de enderezar todos los sectores que constituyen la vida político-social del país y restablecer la autoridad. A su muerte gobernaron tres grandes dictadores. Dinastías cuyos miembros representarán sucesivamente en el poder.

La alta aristocracia romana, dinastía julio-claudiana, la burguesía italiana, dinastía flaviana, y el elemento italiano provincializado, dinastía de los antoninos, y que, herederas del pensamiento y del sistema político de Augusto, dieron al mundo, bajo la égida de Roma, dos siglos de una grandeza pocas veces superada. La crisis del régimen imperial se produciría durante el siglo III. Pero Septimio Severo intentará atajar esta situación. El medio, la instauración de la monarquía militar, que en su opinión debe sustituir al sistema tradicional del principado. Esta idea se tradujo, en la práctica, en una marginación del senado, refuerzo del funcionariado y preponderancia del ejército. Por otra parte, el reinado de Septimio constituye la edad de oro del derecho romano. El emperador de la época, el emperador escoge a sus principales consejeros entre los que se han convertido en los más importantes.

los jurisconsultos y cerca de 200 constituciones emanan de su iniciativa. Pero si la historia política de Roma concluye en el siglo V, su obra trasciende el tiempo y aparece como una de las creaciones más poderosas y fecundas de que pueda enorgullecerse el pasado de la humanidad. Como indica André Eymar, Roma, nacida de manera oscura como centro de un pequeño núcleo rural, se convirtió en dueña y luego en capital de un mundo, antes de sucumbir al asalto desordenado de otro mundo. En el terreno cultural, Roma tuvo relevantes personalidades. En el mundo de las letras, del arte y la ciencia, donde la influencia de la cultura y la cultura de la humanidad

de Grecia es evidente. Sin embargo, el valor fundamental de la influencia ejercida por los romanos sobre el resto de la humanidad es su derecho, base y modelo del desarrollo

jurídico de los estados modernos. Comenzaron por juzgar con arreglo a la costumbre. A petición de los plebeyos elaboraron las leyes de las doce tablas, que igualaban ante la justicia a los humildes y ponía límite a la arbitrariedad de los magistrados. Pero la vida romana se fue complicando a la vez que se extendían sus dominios, con lo que aparecieron casos no previstos que originaron nuevas fuentes de derecho, como son el derecho honorario, el derecho de gentes y la jurisprudencia. Como epílogo de esta exposición hay que señalar la actividad desarrollada por Roma en la península ibérica. Con ser abundantísimos los restos de arquitectura, escultura, pintura e industrias artísticas que aquí dejaron los romanos, lo más importante

de su aportación lo constituye el haberla dotado de una lengua, una religión y una organización socioeconómica y político-jurídica de la que carecía hasta entonces. En correspondencia, la península ibérica fue la cuna de algunos de los políticos y pensadores romanos más destacados. Fin